ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.7374141 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SANDRA MILENA PEREZ ARDILA

PARTES:	RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS - Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero SANDRA MILENA PEREZ ARDILA - CONTRATISTA
OBJETO:	*"5_9201_138 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral del centro del diseño y manufactura del cuero, de los programas de complementaria y titulada pertenecientes a las redes de conocimiento: artes gráficas, informática, diseño y desarrollo de software; en las modalidades presencial y/o virtual, que atiende la estrategia de formación transversal."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 06 de Diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS $45.535.159.
SUSCRIPCIÓN:	31 de Enero de 2025
C.D.P:	No. 9525 de 2025
C.R.P:	No. 6525 de 2025
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101052770 de Seguros del Estado S.A; Amparo de cumplimiento desde el 10 de Febrero de 2025 hasta el 20 de Abril de 2026; valor asegurado $4.722.164. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 04 de Febrero de 2025, 30 de Septiembre de 2025 y 01 de Diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	10 de Febrero de 2025
PRÓRROGA:	once (11) días
ADICIÓN:	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS $1.686.487.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS $47.221.646
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2025
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS $47.221.646.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JUAN PABLO HOYOS MAYA, INSTRUCTOR G14

Hoy 17 de Diciembre de 2025 las siguientes partes: Por el contratista **SANDRA MILENA PEREZ ARDILA**, por el SENA **RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS**, y **JUAN PABLO HOYOS MAYA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7374141 del 31 de Enero de 2025.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7374141 del 31 de Enero de 2025, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma dad por el SECOP II al momento de aprobacióin de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II

Proyectó: Luz Adriana Zapata Giraldo